

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Señora Juez de Cámara de Apelación en lo Laboral - Sala Segunda de la Ciudad de Rosario, Dra. Adriana María Mana, se cita, llama y emplaza en los términos art. 597 del C.P.C. y C y 128 del CPL a los herederos de la señora Elena Alcira Pellegrini, para que comparezcan a asumir la representación en el término de tres días posteriores a la última publicación de los presentes y bajo apercibimientos de designarse defensor ad hoc. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por tres días consecutivos. A todos sus efectos se transcribe el decreto que así lo ordena: Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. En los términos del art. 597 del C.P.C.C. y 128 del CPL, cítese por edictos a los herederos de la Sra. Elena Pellegrini, a efectos de que comparezcan a asumir su representación. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos en el Boletín oficial, venciendo el término para comparecer, tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se designara un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse el tercer día hábil posterior al vencimiento del plazo prealudido. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 145/11). Fdo. Dra. Adriana María Mana (Juez de Cámara), Dra. Ariana G. Netri (Secretaria).

S/C 250281 Dic. 18 Dic. 22

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 11858/2014 la Sra. NAVARRO SORALUZ KAROL BEATRIZ, nacida el 20 de Mayo de 1.984 en Callao, Lima, Perú, D.N.I. N° 94.085.585, domiciliada en calle Colombres N° 1127 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 19 de Noviembre de 2014. Dra. Raquel N. Bolzico, Secretaria.

§ 45 248196 Dic. 18

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 13094/2014 la Sra. FIGUEREDO YANINA PASTORA MONSERRAT, nacida el 31 de Mayo de 1.996 en Fernando de la Mora, Paraguay, D.N.I. N° 94.227.144, domiciliada en calle Julio de Caro N° 8991 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 19 de Noviembre de 2014. Dra. Raquel N. Bolzico, Secretaria.

§ 45 247975 Dic. 18

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1a. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana V. Perkins, Secretaria del Dr. Ricardo Sullivan, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del actor causante: JORGE ALBERTO PONCE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres (3) días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía. Los presentes se publicarán por 3 días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "PONCE, JORGE A. c/CONCRECIONES CONSTRUCTORA S.R.L. s/Cobro de pesos", Expte. Nro. 1103/1995. Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Dr. Ricardo J. Sullivan, Secretario.

S/C 250184 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Silvina L. Quagliatti, se hace saber que en los autos caratulados PODESTA JORGE ALBERTO c/ASOCIACIÓN MUTUAL CATÓLICA PERSONAL DE EDITORIALES s/Cobro de pesos"; Expte. Nro. 58/08, en audiencia a los fines de sorteo de Defensor ad-hoc se ha designado a la Dra. Romina Gabriela Araguas, con domicilio en calle Rioja 1254 PB Dpto 2 de esta ciudad, quien deberá aceptar el cargo de Defensor ad-hoc

dentro del término de tres (3) días por ante el Actuario. Fdo.: Dra. Silvia L. Quagliatti; Secretaría del Dr. Pedro Daniel Herrero.

S/C 250254 Dic. 18 Dic. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario. Rosario, 18 de Mayo de 2014. Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Sabina M. Sansarrico, de conformidad a lo ordenado en el Artículo 597° del Código Procasal Civil de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ROMERO ALEJANDRINA c/ROMERO DANIEL RUBÉN s/IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD; Expte. N° 646/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don ROMERO DANIEL RUBÉN, DNI N° 11.873.047, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. Rosario, 18 de Mayo de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito del poder especial acompañado. Por iniciada acción de impugnación de reconocimiento de la paternidad que expresa. Juez de trámite: Dra. Sabina Sansarrico. Imprimase a los presentes el trámite de juicio ordinario, de conformidad con lo establecido por el Art. 68 Inc. 2 Ley 10.160. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Ténganse presentes los posibles sucesores denunciados y sin perjuicio de ello publíquense los edictos previstos en el Art. 597 del CPC. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Cúmplase con la Ley 11.287 (Expte. 646/14). Fdo. Dra. Tania Camila Roimeser, Secretaria. Dra. Sabina M. Sansarrico, Jueza. Rosario, 5 de Diciembre de 2014. Dra. Roimeser Secretaria.

\$ 52,50 250287 Dic. 18 Dic. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a VILLULLAS RAÚL, titular del D.N.I. N° 6.007.348 en su carácter de titular de la cuenta de INGRESOS BRUTOS, N° 021-0711.54-3, para que oponga excepción legítima dentro del término de ley en los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VILLULLAS RAUL s/Ejecución Fiscal - Expte N° 840/2005 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 6 de Octubre de 2014.

S/C 250288 Dic. 18 Dic. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los caratulados "BONINO, OMAR RAÚL S/ QUIEBRA", Expte. N° 505/01, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 12/11/2014, se ha dictado la Resolución N° 3236: Rosario, 12 de noviembre de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar concluida la presente quiebra. Publíquense edictos de ley. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria) Sindica: Dra. Cristina Sosa Perrino. CUIT N° 27-11309038 -9. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2°. Rosario.

S/C 250268 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ROMANISIO, ANGELICA ESTER s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 763/14), mediante resolutorio N° 2929 de fecha 27/10/14 se ha declarado el concurso preventivo de Angélica Ester Romanisio, D.N.I. N° 12.720.191 con domicilio real en Rodríguez 365 y legal en Santa Fe 1376, Piso 4, Of. 1, ambos de la ciudad de Rosario. El Síndico designado es el CPN. Diego Oscar Telesco, quien ha constituido domicilio en calle Paraguay 777, piso 9° de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10a 13y de 15a 18 horas. Se ha designado el día 30 de Diciembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Se ha fijado el día 16 de Marzo de 2015 como fecha de presentación del Informe Individual y el 04 de Mayo de 2015 para la presentación del Informe General. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 08 de octubre de 2015, realizándose a Audiencia Informativa el día 01 de Octubre de 2015 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Rosario, 12 de diciembre de 2014. Dr.

Santiago M. Malé Franch, Secretario.

§ 165 250167 Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en los autos caratulados "DALLA PACE VANINA s/Sumaria Información; Expte. N° 1022/14, a dispuesto publicando edictos una vez por mes en el lapso de dos meses citar al progenitor para que comparezca en día y hora hábil de audiencia, a través del decretado que dice: Rosario, 22 de Octubre de 2014. Por presentada, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Agréguese la boleta original acompañada. Por iniciada la presente sumaria información a los fines el aditamento de apellido materno. Agréguese a autos las constancias que acompaña. Conforme 16 normado por el Art. 17 de la ley 18.248, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses. Cítese al progenitor a fin de que comparezca cualquier día y hora hábil de audiencia, y exprese lo que por derechos le corresponde respecto a la pretensión esgrimida. Cumplimentado lo requerido. Vista al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Fiscal. (Expte. N° 1022/14). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 21 de Noviembre de 2014.

§ 45 250140 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos PERALTA JULIO c/MOLTENI JOSE s/JUICIO ESCRITURACIÓN; Expte. N° 534/2012, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especia] acompañado, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprime el trámite previsto para el juicio ordinario. Acompañe la documental fundante de la mediación efectuada en original o certifique las copias simples por Secretaría. Cítese y emplácese a los herederos de José Luis Natalio Molteni a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquese los edictos de ley en el Boletín Oficial (art. 597 CPCC), bajo apercibimientos de rebeldía. Líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso de que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la presentación en autos de los títulos correspondientes y en el término de 10 días. Remítanse a la Mesa de Entradas Unica a los fines de la recaratulación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 534/12. Rosario, 4 de Diciembre de 2014. Dr. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 52,50 250145 Dic. 18 Feb. 3

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: GARAVANO, ANALIA VERONICA, s/Propia quiebra; Expte. N° 296/10, hace saber que en fecha 27 de Noviembre de 2014, se ha dispuesto: Por presentada readecuación del Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese edictos por el término de dos días. Agréguese las constancias acompañadas. Al levantamiento de embargo solicitado, autos. Expte. 296/10. Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria; Dr. Néstor Osvaldo García, Juez. Rosario, 9 de Diciembre de 2014.

S/C 250137 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: VALENTE MARTINO JOSE s/Pedido de quiebra - Hoy quiebra; Expte. N° 458/13, por Auto N° 3702 de fecha 4 de Diciembre de 2014, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 27 de Febrero de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 16 de Abril de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 1 de Junio de 2014 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquese edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Damián Roberto Martinucci, con domicilio en calle Italia N° 1370 de esta ciudad con horarios de atención lunes, miércoles y viernes de 12 a 17 Hs. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 250136 Dic. 18 Dic. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos DETODO ARIJON S.A. s/concurso preventivo Expediente: 1128, Año: 2014 por Resolución N° 3850 de fecha 04/12/14, se ha abierto el concurso preventivo de Detodo Arijón S.A. C.U.I.T. 30-71078608-5, domicilio Paraguay 5857 B de Rosario. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria. Rosario, 4 de Diciembre de 2014.

§ 165 250180 Dic. 18 Dic. 24

Rosario, 26 de Septiembre de 2014. Agréguese. Oficiése a los fines solicitados. Hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. Notifíquese. Expte. N° 661/08. Autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FABRIMETAL SUR S.R.L. s/Apremio. Fdo: Bonomelli (Juez); Cinalli, (Secretaria).

S/C 250259 Dic. 18 Dic. 22

Rosario, 17 de Septiembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que deberá certificar, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda de apremio fiscal por la Municipalidad de Rosario contra S Y L CONSULTORES S.R.L (cuyo CUIT/CU1L deberá denunciar). Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 días se llevará adelante la ejecución. A lo demás, autos. Expte. N° 855/14. Fdo: BONOMELLI (Juez)-Cinalli (Secretaria). Y LO SIGUIENTE: W 2445. Rosario, 24 SEP 2014. AUTOS Y VISTOS: Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo, por la suma de \$ 346.700,16 con más la suma de \$ 104.010,04 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Insértese y hágase saber. Fdo: CONOMELLI (Juez); Cinalli (Secretaria). Autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/S Y L CONSULTORES s/Apremio.

S/C 250258 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados BERTOTTI, NÉSTOR DANIEL s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. N° 584/01, se hace saber que el síndico ha presentado la readecuación del informe final y proyecto de distribución de fondos. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de CUIT, requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares. Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común. Firman Juez - Secretario. Rosario, 10 de Diciembre de 2014. Dra. Elvira Sajan, Secretaria.

S/C 250151 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANCHEZ EDUARDO HECTOR s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO; Expte. N° 215/13; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 02 de Diciembre de 2014. Para sorteo de Defensor de Oficio, designese fecha de audiencia el día 9/02/2015 a las 10 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 09/12/14. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

§ 33 250148 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/RODRIGUEZ JUAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 972/2006, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Secretaría, 10/12/2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 250143 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: RUIZ IRMA y ots. c/SANCHEZ FRANCISCO SANTOS y ots. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1415/2013, se emplaza a los Sres. Francisco Santos Sánchez, Luisa Sánchez, Antonia Sánchez, Leocadio Sánchez y Santos Pedro Sánchez titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al T 8 IB, Folio 021, Nº 466 Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 10/12/2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 250144 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición de la Jueza de 1º Instancia de Distrito C. y C. Nº 18 de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en autos: PFARRER ALICIA s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 656/14, por Resolución Nº 3344 del 05/11/14, se abrió el concurso preventivo de Alicia Leonor Estefanía Pfarrer, D.N.I. Nº 4.437.875, con domicilio real en calle San Martín 876 Piso 9 y domicilio legal en calle Santa Fe 1261 Piso 6 Oficina 601 A, ambos de esta ciudad. Y por Auto Nº 3758 del 10/12/14 se resolvió: 1) Fijar hasta el 4 de Marzo de 2015 como fecha tope para presentar pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 7 de Abril de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 20 de Mayo de 2015 para el Informe General. 3) En caso de impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura presentará al Tribunal un legajo con copias del pedido de verificación, impugnación, contestación del impugnado y el respectivo informe individual. 4) Fijar el 14 de Septiembre de 2015 como fecha tope para publicar la propuesta en el expediente. 5) Fijar el 5 de Octubre de 2015, para celebrar en el juzgado la audiencia informativa. 5) Fijar el 13 de Octubre de 2015, como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Sindicatura designada: C.P.N. Carmen Stella Verón Domicilio: San Martín 7941, Piso 1 Oficina C, Rosario. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9.30 a 12:30hs. Secretaria Dra. Myrian Huljich. Rosario 11/12/14.

§ 165 250135 Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: PANING S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 417/14, que mediante auto Nº 3462 de fecha 4/12/2014, se ha dispuesto prorrogar la presentación del informe general, fijando fecha en el día 19 de Diciembre de 2014. Disponer que el periodo de exclusividad se extenderá hasta el 3 de Julio de 2015, realizándose la audiencia informativa el día 26 de Junio de 2015 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y el diario El Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

§ 165 250139 Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Piovella, Lida Estela, D.N.I. 3.211.457, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PIOVELLA, LIDA ESTELA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 1021/14). Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

§ 45 250168 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, en autos: GIALDINI JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 532/2014, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Gialdini José, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de de 2014. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 250162 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Guillerma Isabel Bracaioli, L.C. 0.745.233 y Salvador Arancio, D.N.I. 5.114.471, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARANCIO, SALVADOR, BRACAIOLI GUILLERMA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 414/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Diciembre de 2014. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 250142 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez), Secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados DEPAOLI LIDIA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 775/2014, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Lidia Beatriz Depaoli, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez); y Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretario).

\$ 45 250141 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: MARTINEZ, OSCAR PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1070/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Martínez, Oscar Pedro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2014.

\$ 45 250208 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIANI RAMON DANIEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/12/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 250150 Dic. 18 Feb. 3

En los autos caratulados PALADINI, JUAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1229/14), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se hace saber que por disposición del Sr. Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Alberto Paladini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Dra. White, Secretaria.

\$ 45 250197 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dora, Mariana, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DORA, MARIANA s/Sucesión; Expte. N° 315/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 250161 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Córdoba Ramón Artencio, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CORDOBA RAMON ARTENCIO s/Sucesión; Expte. 712/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 250157 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Lasarte María del Carmen, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LASARTE MARIA DEL CARMEN s/Sucesión; Expte. 938/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 250156 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CATALANI MARIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 886/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Orlinda Catalani y/o María Catalani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Octubre de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 250179 Dic. 18 Feb. 3

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMMA SAVAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250134 Dic. 18 Feb. 3

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE BENITO GERSTNER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250133 Dic. 18 Feb. 3

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROQUE FABIAN SALVATIERRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 250132 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Liliana Beatriz Guemberena, D.N.I. N° 5.883.846, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUEMBERENA, LILIANA BEATRIZ s/Sucesión; Expte. Nro. 1053/2014. Secretaria. Rosario, 10/12/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 250146 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cristina Luisa Siromski, D.N.I. N° 16.674.201, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SIROMSKI, CRISTINA LUISA s/Sucesión; Expte. Nro. 1070/2014. Secretaria. Rosario, 10/12/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 250147 Dic. 18 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO DANIEL ARGENTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalía Lantermo Secretaria en suplencia.

\$ 45 250176 Dic. 18 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN DE DIOS ORTIZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalía Lantermo Secretaria.

\$ 45 250177 Dic. 18 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANALIA HAYDEE ALLACARIZQUETA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalía Lantermo Secretaria en suplencia.

\$ 45 250178 Dic. 18 Feb. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civ., Com. y Laboral de Firmat (SF) a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se hace saber que en los autos caratulados JUAN CARLOS OLIVA S.A. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra; (Expte. N° 713/10) y GESTIÓN REAL SRL s/CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO CON JUAN CARLOS OLIVA S.A. (HOY QUIEBRA); (Expte. N° 1326/10), con ajuste a lo dispuesto por el Art 208 de la LCQ 24522, llama a MEJORAMIENTO DE OFERTA para los interesados en acceder a la ADQUISICIÓN de los siguientes bienes rodados: Descripción de los Bienes v Precio Base Ofrecido (c/IVA 10,5% incluido): Marca: PINCEN, Dominio BJQ-486, Tipo: FURGON, M3: 90, Año 1997, Titular JC OLIVA S.A., Precio: \$ 85.000,00; PINCEN, BDF-123, FURGON, 90, 1986, JC OLIVA S.A., \$ 85.000,00; PINCEN, BIL-905, FURGON, 110, 1997, JC OLIVA S.A., \$ 85.000,00; PINCEN, DNM-006, SIDER, 110, 2000, GESTION REAL, \$ 65.000,00; HELVET, SXO-044, SIDER, 110, 1988, JC OLIVA S.A., \$ 65.000,00; CM, SJA-204, FURGON, 90, 1994, JC OLIVA, \$ 65.000,00; PINCEN, CEB-814, FURGON, 110, 1998; GESTION REAL, \$ 80.00,00; PINCEN, BIL-900, FURGON, 110, 1997, JC OLIVA, \$ 85.000,00; PINCEN, BIL-902, FURGON, 110, 1997, JC OLIVA, \$ 85.000,00; Total: \$ 700.000,00. Recepción de Ofertas: En Mesa de Entradas del Juzgado, en horario hábil, hasta el 9 de Febrero de 2015, en sobre cerrado. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente). El Pliego de Condiciones podrá retirarse en el domicilio del Síndico, Ctdor. Rafael Gaydou, calle Castelli 569 de Venado Tuerto o Buenos Aires 668 de Firmat (SF). Publicación en B.O. y Diario El Informe s/cargo. Firmat, 18 de Noviembre de 2014. Dra. Barco, Secretaria.

S/C 250213 Dic. 18 Dic. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Irineo Mario Iommi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: IOMMI IRINEO MARIO s/Sucesión; (Expte. N° 1351/2014). Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco, (Secretaria). Firmat, 04 de Diciembre de 2014.

\$ 45 250236 Dic. 18 Feb. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Milatich, Jorge Omar, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: MILATICH, JORGE OMAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1450/2014, a hacer valer sus derechos. Firmat, 9 de Diciembre de 2014. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 250204 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados ARMESTO RAUL JOSE s/SUCESIÓN; (Exp. N° 1608/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Raúl José Armesto, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 12 de Diciembre de 2014. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 250232 Dic. 18 Feb. 3

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial y Laboral N° 1, Distrito Judicial N° 7 de Casilda cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de DE ANGELIS SANTOS PASTOR, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DE ANGELIS SANTOS PASTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Exp. 715/14. Dr. Crosia Agustín M. (Secretario).

\$ 45 250159 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLAUDIA MARÍA MAGNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 5 de Diciembre de 2014. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 250187 Dic. 18 Feb. 3

El Sr. Juez de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ADELAI DA CROGNALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 3 de Diciembre de 2014. Marcelo R. Saraceni secretario subrogante.

\$ 45 250264 Dic. 18 Feb. 3

El Sr. Juez de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE ANTONIO SILVIO SERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 5 de Diciembre de 2014. Dr. Agustín M. Crocio, secretario.

§ 45 250260 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ISMAEL JADER MAGNA y doña MARIA ELVIRA MARTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Casilda, 11 de Diciembre de 2014.

§ 45 250190 Dic. 18 Feb. 3

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2da. Nominación de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "PIOVAMO CLAUDIA c/FERNANDEZ CARMEN y Otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - Expte. N° 1266/12, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 23 de Septiembre de 2014. De conformidad a las razones alegadas a fs. 44 y a las constancias incorporadas a estos autos (v. fs. 39/42), hágase lugar a lo peticionado y en consecuencia, cítese y emplácese a estar a los demandados identificados en autos así como a los herederos y/o legatarios de los mismos, a los titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o tercero que se creyesen con derecho, por medio de edictos, por medio de edictos que se publicarán durante 3 días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo previsto por los Arts. 67, 73, 597 y ccodes. del C.P.C.C., para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el trámite conforme corresponda. Los edictos deberán contener el texto de la providencia de fs. 30 y de fs. 32, de éste decreto y además los datos de dominio del bien objeto de ésta acción. Cítese asimismo a la Municipalidad de Armstrong y a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido y bajo apercibimiento de que si no lo hicieron en el plazo de veinte (20) días su silencio será interpretado como ausencia de interés fiscal. A estos mismos fines cítese al Gobierno Nacional, librándose despacho a A.D.I.F. S.E. (Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado -Ley 26.352) (ex O.N.-A.B.E.) y/o Agencia de Administración de Bienes del Estado - Ministerio de Infraestructura y Vivienda (Art. 24 Inc. d) Ley 14.150); "...Cañada de Gómez, 15 de Mayo de 2013. 1) Agréguese las copias, la boleta y la reposición que adjunta. Téngase presente las afirmaciones del punto 1), la circunstancia apuntada en el punto 2) y lo demás manifestado. II) Entendiendo que con lo actuado se da cumplimiento a la disposición de fs. 25 y que según declaraciones de la actora (fs. 29) no corresponde la mención en la demanda de "y/o sus sucesores y/o herederos..." (v. fs. 23), se provee lo peticionado en su hora a fs. 23/24: Por, presentada, con domicilio constituido y en la representación que invoca a tenor del poder especial que luce a fs. 21. Por iniciada la acción de prescripción veinteañal adquisitiva (cfme. fs. 23) respecto del inmueble que señala situado en la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, dirigida contra las Sras. Carmen Fernández, Rosa Carballo, Carmen García y Dornicia García. Admítase la pretensión e imprímasele la vía del juicio ordinario. Previo a dictar el emplazamiento que corresponda y de acuerdo a las constancias de estos autos, denúnciese el domicilio de las partes demandadas identificadas. Martes y viernes para notificaciones en la/oficina" y "...Cañada de Gómez, 14 de Junio de 2013. I) Téngase presente la circunstancia apuntada en el punto 1) y la ampliación subjetiva de demanda de acuerdo al punto 2). 11) Conforme a lo expresamente peticionado: A) déjese sin efecto la providencia de fs. 30 en la parque que reza "Carmen Fernández" por cuando la misma no resulta ser parte involucrada en éste trámite. B) Adecuase el decreto referido en la parte que reza "Rosa Caballo" debiendo entenderse en su lugar "Rosa García". C) Amplíase el decreto aludido, teniéndose como partes demandadas a la Sra. Peregrina García, al Sr. Antonio García, a la Sra. Matilde Yozipovic de García, al Sr. Marcos García y al Sr. Néstor Fabián García y Yozipovic. D) Frente a la exigencia de denuncia de domicilios contenida en la providencia de fs. 30. y atento lo expuesto en el punto 3) de fs. 31, líbrese despacho al Registro Nacional de las Personas a fin de que se -informe el último domicilio registrado de todas las partes demandadas dentro de éstos actuados. E) En consecuencia, a la notificación por edictos: oportunamente, si correspondiere". Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría Dr. Mariano Navarro. Cañada de Gómez.

§ 378 250237 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS SALVADOR COSTANTINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15/12/14. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 250221 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CAROLINA MIGUELINA CICCIOI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15/12/14. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 250222 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NILDA EGLE GNAGNARELLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15/12/14. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 250224 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDGARDO GABRIEL GAUNA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 15/12/14. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 250225 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN SANCEVICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del tribunal. Cañada de Gómez, 15/12/14. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 250227 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO PABLO PIANCATELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del tribunal. Cañada de Gómez, 15/12/14. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 250230 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELENA CORTESE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 250233 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUSTINIANA EUTAUFILIA y/o ESTAUFILIA PEREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 250226 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de WALTER JOSE GASPARETTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 250219 Dic. 18 Feb. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA ESTELA GENGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 250220 Dic. 18 Feb. 3

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello -Juez, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO C/ MACKEY INDA, ALICIA INÉS S/Apremio" (Expte. N° 1068/2014). Se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 23 Oct. 2014. Proveyendo escrito cargo N° 5608/14: Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega en autos y con domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de apremio en contra de MACKEY, ALICIA INÉS por la suma de (\$ 11.162,51). Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétese el embargo ejecutivo sobre el bien inmueble objeto de la presente pretensión hasta cubrir la suma reclamada con más la de (\$ 3.348) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula con copia de la demanda.- FDO Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2014.

S/C 250217 Dic. 18 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: SCARPETTA, RUBÉN ALBERTO s/Sucesión" (Expte N° 831/2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Scarpetta, Rubén Alberto, D.N.I. N° 6.112.553 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez) - Dra. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250193 Dic. 18 Feb. 3
